


Temuco, 25 de abril 2024

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Remates**:

3° Juzgado Civil de Temuco, Rol C-1023-2017, "Rivas/Sánchez", el 10 de Mayo de 2024, 10:00 horas, Rematara el inmueble Lote N° 15 J – 9 , Pumalal, Temuco, inscrito a Fojas: 1213 V; N° 1138; año: 2010, en el Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces Temuco. Mínimo de posturas \$385.383.467.- , mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, interesados deberán caucionar 10 % del mínimo , mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, [jc3\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_temuco_remates@pjud.cl), a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos.

 **María Antivil Huenqueo**  
Secretaria subrogante  
Tercer juzgado civil temuco  
Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro  
09:51 UTC-4

